



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-01077459-UNC-ME#FL

EXP-2025-01077459-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Ana BARCELO, DNI 32.757.995, por haberse desempeñado en la preparación y toma de los exámenes en los Colegios Manuel Belgrano y Monserrat,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-01077459-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad de preparar y tomar los exámenes mencionados.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Ana BARCELO, DNI 32.757.995, por haberse desempeñado en la preparación y toma de los exámenes en los Colegios Manuel Belgrano y Monserrat realizado el día 17 de diciembre de 2025, y erogar la suma total de \$ 46.200,00 (Pesos

cuarenta y seis mil doscientos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.